



Documento de Pliegos

Número de Expediente **S60-312/2023 - L1**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-10-2023 a las 07:31 horas.



Suministro de productos de afeitado, limpieza y detergentes industriales y derivados al centro Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Lote 1: Suministro de productos de afeitado al centro Doctor Esquerdo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 276.022,8 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 14.520 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 12.000 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Según PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 33131112 - Cepillos dentales.

→ 18424300 - Guantes desechables.

→ 24312220 - Hipoclorito de sodio.

→ 24316000 - Agua destilada.

→ 24452000 - Insecticidas.

→ 24455000 - Desinfectantes.

→ 33691300 - Ectoparasiticidas, incluidos los escabicidas, insecticidas y repelentes.

→ 33700000 - Productos para la higiene personal.

→ 33711100 - Aguas de Colonia.

→ 33711110 - Desodorantes.

→ 33711130 - Colonias.

→ 33711520 - Geles de baño.

→ 33711540 - Cremas o lociones de parafarmacia.

→ 33711600 - Preparaciones y artículos para el cabello.

→ 33711620 - Peines.

→ 33711710 - Cepillos de dientes.

→ 33711720 - Pasta de dientes.

→ 33711750 - Enjuagues y otros productos refrescantes bucales.

→ 33711800 - Preparados para el afeitado.

→ 33711810 - Cremas de afeitar.

→ 33711900 - Jabón.

→ 33713000 - Productos para el cuidado de los pies.

→ 33721200 - Máquinas de afeitar.

→ 33740000 - Productos para el cuidado de manos y uñas.

→ 33741100 - Jabón de manos.

→ 33742200 - Esmalte de uñas.

→ 33762000 - Pañuelos de papel.

→ 39224000 - Escobas y cepillos y otros artículos de diversos tipos.

→ 39224300 - Escobas y cepillos y otros artículos de limpieza del hogar.

→ 39224310 - Escobillas para el inodoro.

→ 39224320 - Esponjas.

→ 39224330 - Cubos.

→ 39224350 - Recogedores.

→ 39525600 - Paños de cocina.

→ 39525800 - Bayetas.

→ 39713100 - Lavavajillas.

→ 39811100 - Ambientadores.

→ 39811110 - Dispensadores ambientadores.

- 39812200 - Betunes para calzado.
- 39830000 - Productos de limpieza.
- 39831200 - Detergentes.
- 39831210 - Detergentes para lavavajillas.
- 39831300 - Limpiasuelos.
- 39832000 - Productos para el lavavajillas.

- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Según pliego de prescripciones técnicas
- **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QEeqVJ6i8oZ16nTs9LZ9RhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Avda. de la Estación, 6
- (03005) Alicante España
- ES521

Contacto

- **Teléfono** 965988908
- **Fax** 965988921
- **Correo Electrónico** contratacion@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

- **Área de Contratación**
- **Sitio Web** <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Proveedor de Información adicional

- **Centro Doctor Esquerdo**
- **Sitio Web** <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 27/11/2023 a las 23:59

Dirección Postal

- Ramón de Campoamor, 25
- (03550) Sant Joan d'Alacant España

Dirección Postal

- Avda. de la Estación, 6
- (03005) Alicante España

Recepción de Ofertas

- **Área de Contratación**
- **Sitio Web** <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

<ps/poc?uri=deeplink:perfilContrata nte&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/11/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/12/2023 a las 09:30 horas
→ Fecha provisional sujeta a modificación

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 20/10/2023

Objeto del Contrato: Suministro de productos de afeitado, limpieza y detergentes industriales y derivados al centro Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Lote 1: Suministro de productos de afeitado al centro Doctor Esquerdo.

→ Descripción del procedimiento

Según pliego de prescripciones técnicas

→ Valor estimado del contrato 276.022,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 14.520 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33131112 - Cepillos dentales.

→ 18424300 - Guantes desechables.

→ 24312220 - Hipoclorito de sodio.

→ 24316000 - Agua destilada.

→ 24452000 - Insecticidas.

→ 24455000 - Desinfectantes.

→ 33691300 - Ectoparasiticidas, incluidos los escabicidas, insecticidas y repelentes.

→ 33700000 - Productos para la higiene personal.

→ 33711100 - Aguas de Colonia.

→ 33711110 - Desodorantes.

→ 33711130 - Colonias.

→ 33711520 - Geles de baño.

→ 33711540 - Cremas o lociones de parafarmacia.

→ 33711600 - Preparaciones y artículos para el cabello.

→ 33711620 - Peines.

→ 33711710 - Cepillos de dientes.

→ 33711720 - Pasta de dientes.

→ 33711750 - Enjuagues y otros productos refrescantes bucales.

→ 33711800 - Preparados para el afeitado.

→ 33711810 - Cremas de afeitar.

→ 33711900 - Jabón.

→ 33713000 - Productos para el cuidado de los pies.

→ 33721200 - Máquinas de afeitar.

→ 33740000 - Productos para el cuidado de manos y uñas.

→ 33741100 - Jabón de manos.

→ 33742200 - Esmalte de uñas.

→ 33762000 - Pañuelos de papel.

→ 39224000 - Escobas y cepillos y otros artículos de diversos tipos.

→ 39224300 - Escobas y cepillos y otros artículos de limpieza del hogar.

→ 39224310 - Escobillas para el inodoro.

→ 39224320 - Esponjas.

→ 39224330 - Cubos.

→ 39224350 - Recogedores.

→ 39525600 - Paños de cocina.

→ 39525800 - Bayetas.

→ 39713100 - Lavavajillas.

→ 39811100 - Ambientadores.

→ 39811110 - Dispensadores ambientadores.

→ 39812200 - Betunes para calzado.

→ 39830000 - Productos de limpieza.

→ 39831200 - Detergentes.

→ 39831210 - Detergentes para lavavajillas.

→ 39831300 - Limpiasuelos.

→ 39832000 - Productos para el lavavajillas.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Según PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: Según pliego de cláusulas administrativas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Según PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Según PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según PCAP

→ No prohibición para contratar - Según PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades - Según PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según PCAP

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Según PCAP

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Según PCAP

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las

condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según PCAP

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE REQUISITOS PREVIOS

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** En relación con la valoración de este criterio, la existencia de cualquier dato o información relativa a extremos de la oferta contractual cuya valoración proceda realizar mediante criterios automáticos dará lugar al rechazo de la proposición si dicho dato o información, indebidamente incluida en este sobre, pudiera hacer factible la averiguación de la puntuación que obtendría el licitador en la fase de valoración de criterios automáticos.

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE PROPOSICIÓN – OFERTA CRITERIOS AUTOMÁTICOS

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ a.1) Menor precio.

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ b.1) La correcta etiquetación de los productos conforme a la normativa española

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ b.2) Mayor número de hojas de afeitar y mango ergonómico

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 40

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Diputación Provincial de Alicante**

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Según pliego de cláusulas administrativas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No